
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICO
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCION N°	
301	/022

Montevideo, 13 de diciembre de 2022

VISTO: el procedimiento de Compra Directa, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF, para la compra la adquisición de componentes electrónicos destinado al laboratorio de electrónica y sistemas embebidos.

RESULTANDO: I) que conforme indica el informe de la Coordinadora IMEC de fecha 16 de noviembre de 2022, queda manifiesta la necesidad de adquirir los componentes electrónicos para ser usados en el banco de proyectos de grado enmarcados en el proyecto “*Avances en la transformación digital de la agroindustria. Caso INIA*”.

II) que asimismo, el aludido informe consigna que dichos componentes aportarían también a la línea de investigación “*Tecnologías emergentes para la industria inteligente*”, que se encuentra propuesta dentro de la Unidad Tecnológica de Industrialización y Mantenimiento con Tecnologías Emergentes (IMTE), actualmente en proceso de conformación.;

III) que a efectos de cubrir esa necesidad, se solicitaron cotizaciones, recibiendo las ofertas de las empresas Eneka S.A. y Fablet & Bertoni S.A;

CONSIDERANDO: I) que las referidas propuestas fueron evaluadas desde el punto de vista técnico y económico;

II) que el informe técnico precedente de fecha 9 de diciembre de 2022, sugiere adjudicar las compras a las empresas Eneka S.A. y Fablet & Bertoni S.A según detalle, dado que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas y son las ofertas más económicas en cada artículo;

III) que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 12 de diciembre de 2022, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF;

IV) que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación de las empresas Eneka S.A. y Fablet & Bertoni, para la compra de componentes electrónicos destinado al laboratorio de electrónica y sistemas embebidos;

V) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 287/19 de 14 de mayo de 2019, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –**

RESUELVE:

1º. Aprobar al amparo de la causal prevista en el numeral 19, literal d) del artículo 33 del TOCAF- las compras a las empresas ENEKA S.A. y FABLET & BERTONI S.A, según se detalla en ANEXO I.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto total \$ 90.709,66 (pesos noventa mil setecientos nueve con sesenta y seis), IVA incluido**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

ANEXO I

<i>Ítem</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Proveedor</i>	<i>Moneda</i>	<i>Precio total imp. Incl.</i>
1	Baterías de 9v	20	ENEKA S.A	\$	8.498,87
2	Pilas 1,5v	5	ENEKA S.A	\$	756,58
3	NODEMCU LUA V3 ESP8266 WIFI	20	ENEKA S.A	\$	12.749
4	Joystick Básico para Arduino	30	ENEKA S.A	\$	3.751,50
5	Módulo conversor HX711	30	FABLET & BERTONI S.A	\$	4320
6	Ruedas Para Robots con motor	30	ENEKA S.A	\$	7.045,50
7	Puentes H L298N	30	ENEKA S.A	\$	9.561,75
8	Servo motor mg996	21	ENEKA S.A	\$	15.500,10
10	Sensor deproximidad PIR	10	FABLET & BERTONI S.A	\$	2.009,99
12	Relay magenito doble canal	5	ENEKA S.A	\$	1090,37
16	Driver tb6600	6	FABLET & BERTONI S.A	\$	10.218
17	Nema 23	2	FABLET & BERTONI S.A	\$	10.280
19	Nema 17 sm42ht47	1	ENEKA S.A	\$	1.347,50
20	Nema 17	1	ENEKA S.A	\$	1.347,50
22	Fuente 220 a 24v 320 watt o mayor	1	FABLET & BERTONI S.A	\$	2.233
TOTAL A ADJUDICAR EN \$					90.709,66
TOTAL A ADJUDICAR A ENEKA EN \$					61.648,67
TOTAL A ADJUDICAR A FABLET & BERTONI EN \$					29.060,99



Ing. ANDRÉS MÖLLER
 Director de ITR Suroeste
 Universidad Tecnológica